SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »

LA TARDE

Palma Jueves 20 Mayo 1909

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador 38-1.°

Imprenta, Soledad, 27

NUM. 2049 — AÑO VII

AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer

Ayer á las doce y cuarto celebró sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde don Antonio Roselló y Cazador y asistieron los concejales señores Sureda (don Enrique y don Juan), Planas, Calvet, Alemañy, (don Luis), Oliver, Calafell, Barceló (don Bartolomé), Más, Bestard, Canet, Alorda, Garcia Orell, Fuster, Ramis (D. Antonio y don Rafael), Serra, Trian, Pon, Castaño, Pascual, Juan (D. Antonio) y Sampol.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué oprobada.

Se aprobaron tambien varias cuentas.

Se dió lectura nuevamente al dictamen de la Comisión de Obras y al voto particular del señor Calvet referente á las obros veaificadas en el edificio de las Reparadoras de la calle de Campaner.

El señor Calvet hizo uso de la palabre para defender su voto particular. Sostuvo que no debe concederse el permiso para verificar las obras en dicho edificio.

Reprodujo las manifestaciones hechas en anteriores sesiones haciendo resaltar que el Ayuntamiento no tiene aprobado ningún plano de alineaciones de las calles de esta ciudad y por consiguiente no puede aplicarse la R. O. en que se funda el dictamen de la Comisión.

Manifestó que en Palma no se ha efectuado nunca lo dispuesto por la R. Orden, y que lo único que se ha hecho fué adquirir el Ayuntamiento un plano de esta ciudad á don Pedre Alcántara Peña en el cual se marcaron las alineaciones pero no das rasantes, y como el Ayuntamiento necesita tener tambien un plano de rasantes, resulta que de ninguna manera es posible la aplicación de dicha R. O.

Añadió, que el citado plano del señor Peña no reune los requisitos legalos pues se faltó á la tramitación que debe darse á tales documentos.

Dicho plano una vez adquirido, debía haber adquirido, debía haber pasado á informe de los señores Sindicos, después á informe de Obras publicas y á la aprobación del Gobernador. Toda esta tramitación no se llevó á cabo.

El incendio que se declaró en el edificio de la Casa Consistorial destruyó muchos documentos, entre ellos el plano de referencia, que despues trató de rehacerse sin resultado practico.

Años despues se han ido formando por diferentes facultativos algunos planos de distintas barriadas, de manera que existen algunos planos parciales, pero un plan general de toda la población, no existe, yo no lo he visto.

Toda esta argumentación viene á demestrar que no se puede aplicar la R. O. que se invoca, y en la que se prohibe la edificación en casas no alineadas y menos aún el artículo de las ordenanzas municipales que dice que no se permitirá la edificación en casas no alineadas conforme á un plan general aprobado y como quiera que este no existe, no puede tampoco aplicarse dicho artículo.

Por lo tanto no existiendo plano alguno, en estas condiciones, no puede aplicarse ninguna disposición legal y el vecindario puede efectuar las obras que estime por conveniente mientras no perjudique á tercero. Si aplicaramos alguna de estas disposiciones incurririamos en responsabilidad por usurpación de dominio.

Citó después el señor Calvet algunos casos en que el Ayuntamiento no ha prohibido la realización de obras que se efectuaban y se ha contentado con imponer multas de 50 pesetas á los propietarios por infracción de las ordenanzas municipales.

El señor Sureda dijo que usaba de la palabra para apoyar el dictamen de la Comisión de Obras. Manifestó que entre el voto particular del Sr. Calvet y el dictamen de la Comisión existia una discrepancia, que consiste en que el señor Calvet estima que el Ayuntamiento no puede aplicar la R. O. de 1878 por no tener este un plano general aprobado y la Comisión lo contrario.

Si no se aplicara la R. O. en que se funda la Comisión de Obras se echará por tierra la labor realizada por el Ayuntamiento durante 30 años.

Dijo que el Sr. Calvet no ha visto varias disposiciones que han venido á regularizar la R. O. del año 1878.

Explicó la manera como empezaron las determinaciones del poder central, quien en 1854 dictó órdenes respecto de la alineación de las calles. Posteriormente, vinieron otras disposiciones del 63 y del 69, afianzando aquella disposición del 54, hasta que en 1878 hubo necesidad de dictarse la R. O. de referencia, que encarga á los Ayuntamientos alinear las calles de la población.

Después de la publicación de esta R. O. el Ayuntamiento formó y aprobó un plan general de la población y por lo que respecta á las obras, de la calle de Campaner existe este plan general, pues se cumplieron los trámites legales y estuvo expuesto al público sin que se formulara protesta alguna por parte del vecindario.

El señor Sureda para reforzar sus argumentos leyó varias disposiciones ministeriales, deduciendo de ellas que toda la tramitación de que hablaba el Sr. Calvet viene á reducirse á una sola exigencia, la exposición del proyecto y el anuncio en los periódicos oficiales y este es un trámite verdaderamente inexcusable.

Terminó el señor Sureda manifestando que la Comisión de obras sujetándose á las disposiciones vigentes y existiendo una reclamación contra las obras que se tratan de realizar en las Reparadoras, es por lo que al Ayuntamiento toca resolver de conformidad con lo que se propone, ó esperande que se dicte una R. O. para poder aplicar aplicar el plano aprobado por el Ayuntamiento.

El señor Serr dijo que prescindiendo de la parte legal en la que se declaraba incompetente, debía manifestar su opinión.

Los señores Sureda y Castaño en sesiones pasadas hicieron protestas de catolicismo aunque fueran en contra de las monjas Reparadoras, pues bien, yo que no soy católico, deto defenderlas por razones de equidad, pues en esta ciudad se han llevado á cabo obras mucho más perjudiciales que la presente y sin embargo se han tolerado y consentido.

El señor Calvet dijo que las disposiciones citadas por el señor Sureda se referian al caso de tener un proyecto aprobado, por lo tanto no tengo inconveniente en hacerlas mias, pues no son aplicables al caso.

Dió lectura á una R. O. de 9 de Abril de 1886 en la que se exigía que todo plano de alinación se levantara por un facultativo con arreglo á la instrucción de 1869.

El Sr. Ramis (D. Antonio) desea saber si las obras realizadas son fraudulentas; el Ayuntamiento debe comprobarlo y si lo son deben derribarse.

El señor Sureda en nombre de la Comisión, explicó lo sucedido y dijo que los facultativos presentaron escritos diciendo las obras que se habían verificado; también se recibió una denuncia sobre otras obras y la Comisión comprobó que se habían verificado unas y otras obras.

El Sr. Ramis excita á los concejales para que denuncien las obras fraudulentas que se hayan verificado ó verifique en esta ciudad. Cree que no debe consentirse que los propietarios hagan lo que quieran; por esto es, que si se aplica la Ley á las Reparadoras, se debe aplicar á los restantes propietarios que están en iguales circunstancias.

El Sr. Serra dijo que en diferentes ocasiones denunció á varias farudulentas, que luego fueron comprobada por el maestro de Obras; y sin embargo, la Comisión no tomó determinación alguna.

El Sr. Ramis (D. R.), sostiene el dictamen y dice que las Reparadoras han pedido permiso para efectuar ciertas obras, ejecutando otras.

El Sr. Calvet rectifica en sus manifestaciones anteriores.

El Sr. Sureda sostiene que hay un plano aprobado y sobre el mismo, se debe resolver.

Se pasó á votación el voto particular del señor Calvet siendo aprobado por 13 notos, contra 8.

Se pasó á la aprobación del despacho ordinario y se levaató la sesión.

AUDIENCIA

(Continuación del juicio de ayer)

Testigos del Fiscal

Rafael Ramis.—Ejercía y ejerce el cargo de guardia de consumos. En el día de autos prestaba sus servicios en la puerta de San Antonio y observó que pasaba una mujer que le infundió sospechas de que trataba de introducir artículos fraudulentamente, por lo que la persiguió. Cuando la hubo detenido, la requirió á que le entregara los artículos, lo que hizo ella voluntariamente entregándole dos kilos de bujías.

Añade que estando realizando esta operación, se congregó en aquel lugar como un centenar de curiosos, entre los que se encontraba el procesado, el cual profirió algunas palabras mal sonantes, contra el cabo que también en aquel momento había llegado y que intimó al público para que se retirase de aquel sitio. Dice que el procesado entonces dijo: ¡Lástima de palos!

Añade que el cabo llevaba puesta en el sombrero la placa de reglamento.

Estéban Rosselló.—Estaba en el postillo del Socorro y detuvo á la joven que intentaba introducir las bujías. Dice que fué á llamar á la madrona Magdalena Fiol, para que registrase á aquella joven.

Añade lo relatado anteriormente.

Magdalena Fiol.—Es la madrona que registró á la detenida. No se presenta y el Presidente le impone una multa de diez pesetas.

Bartolomé Sastre.—Ejerce el cargo de cabo de consumos. Manifiesta que observó un grupo de gente y se dirigió hacia él, viendo que se registraba á una joven, pero como no encontrara decoroso el medio que empleaban para aquél servicio invitó á aquella á que fuese al Fielato. Añade que ella se negó, en vista de lo que dejó que se efectuara el registro en aquellas condiciones.

Sigue diciendo, que el procesado le injurió.

Testigos de la defensa

Francisco Forteza.—Estaba sentado en un café y como viera á un grupo de gente se aproximó y reparó que un hombre, enarbolaba un bastón amenazaba al público. Que después el mismo cabo, insultó con palabras soeces al procesado y que casi le hirió á él con el palo que llevaba.

Dice que no reconoció al cabo de consumos, porque este no llevaba ninguna insignia que le distinguiera.

Gabriel Riera, P. Moll y G. Riera Palmer, hacen idénticas declaraciones.

Ambas partes, sostienen sus conclusiones.

El fiscal sustituto, Sr. Pascual después de relatar los hechos y demostrar la culpabilidad del procesado, termina pidiendo que á éste se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa en su discurso pidió la absolución de su patrocinado.

El juicio, quedó concluso para sentencia.

NOTAS TAURINAS

Anteayer debían llegar á Palma los cuatro novillos-toros que el próximo domingo, día 23, han de ser estoqueados por los matadores *Canario* y *Mestizo*. El retraso obedece á los temporales que se han desencadenado en la Península.

Los toros son de la ganadería de don Eduardo Albacar, de Tortosa.

Llegarán en el vapor correo de mañana, de Barcelona

La empresa Comas ha autorizado que estén abiertas las puertas de la Plaza, para que el público pueda presenciar el desencajonamiento de los ocho corrúpedos que han de lidiarse en las dos corridas proyectadas.

JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Ayer á las 11 y media se reunió en el despacho del Gobernador civil y bajo la presidencia de éste, la Junta Provincial de Protección a la Infancia.

Asistieron los Sres Gimeno, Chamsaur, Losada, Lopez Comas, Garcia Rover, Rosselló, Mir, Valenzuela, Valenzuela, Valentí, Blanes, Tolosa y las señoras doña Margarita Maura de Ribot, Sabater de Rasselló, Rosa Pons y doña Petra Palau secretaria de la Pureza.

Se procedió al nombramiento de varios cargos vacantes de la Junta quedande elegidos Vice-presidente de la Junta al señor Fbispo, vice-secretario al señor Garcia Rover, depositario don José Mir y Vice-Tesorero á don Rafael Blanes.

Se acordó dirigir un oficio al presidente de la Sección de Patronatos co rrección paternal don José Alcover, para que reuna dicha Sección y la de Mendicidad y Vagancia para que estudien los males apuntados por el señor Gimeno respecto á los menores que ingresen en la cárcel donde se les corrijan sus instintos perversos.

Se acordó que la sección correspondiente estudie un Reglamento remitido por el secretario de la Junta Central, sobre puericultura y primera infancia.

Espectáculos

Para hoy

Lirico.—Sesiones de Cinematógrafo de 6 y media á 11 noche.

El programa para hoy es el siguiente:

La flauta mágica, Cultivo del arroz, Odio de razas, Pequeño fascinador, Imposible divorciarnos, El negro blanco, Morgan el pirata, Señores que desean criado, Amores del siglo XV, La Tosca, Un viaje oportuno y Un paseo accidentado.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora.—Sesiones de Cinematógrafo de 6 y media á 11 noche.

Para hoy se compone del siguiente repertorio:

En la guerra, Cyrano de Bergerac, Baños de Brigthon, Carta anónima, Querella de aldeanos, Bailes nacionales (estreno), La desgracia es util (estreno), La hija del arriero (estreno), Químico fantasmagórico (estreno), Microbio del agua (estreno), La copa Gordon, El carnicero de Meudon y La Buscona.

Entrada general 10 céntimos.

Notas del Puerto

Entradas

Hoy ha salido de Ibiza y Valencia el vapor correo «Lulio».

Ayer llegó de Ibiza el vapor «Cataluña»; de Valencia el laud «Bartolito»; de Cabrera el vaporcito de este nombre; de Barcelona el bergantin goleta «Maria»; de Santa Pola el bergantin «Muros» con cargamento de sal; de Valencia el laud «S. Antonio» y de Pollensa el pailebot «Dolores».

Salidas

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Bellver».

Despachados

Para Cabrera el vaporcito de este nombre; para S. Feliu el bergantin «Muros» y el laud «Nuestra Señora de la Cinta»; para Barcelona el pailebot «Joven Paquito» la balandra «María Luisa» y el vapor «Cataluña».

El Lazareto de Mahón

Una subasta

A las doce de hoy tendrá lugar en el Gobierno Civil la subasta para contratar por cinco años, pagaderos por trimestres vencidos, los servicios de fonda, cantina, lavado, planchado, alumbrado y otros del Lazareto de Mahón.

El tipo total de la subasta es de 1.000 pesetas rigiendo para cada uno de dichos servicios determinadas tarifas que en la misma se señalan.

La referida subasta se celebrará simultáneamente en Mahón y en Palma.

Corresponde dar fé del acto al Notario de esta ciudad D. Alejandro Rosselló y Pastors. Hablándose ausente dicho señor asistirá en sdstitución del mismo el Notario D. Miguel Pons.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el *Bellver* salieron ayer para Barcelona D. José Ferrer, doña Teresa y Ana Aguiló, D. Manuel Horta, D. Carlos Calcerán, D. Josè Feliu, D. Domingo Molins, D. Ramón Reinés, don Raimundo Alvarez, D. Joaquín Orlanoiiz y otros.

***

A bordo del *Balear* llegaron ayer tarde procedentes de Marsella, D. Vicente Frontera, D. Juan Moger, don Bernardo Ferrer, D. Lorenzo Vidal, don Juan Suez, D. Mateo Adrover, don Antonio Vives, D. Antonio Compañy y otros.

***

A bordo del vapor correo *Bellver* salió ayer para Barcelona y Madrid el diputado á Cortes para Mallorca y jefe del partido liberal de está isla D. Alejandro Rosselló y Pastor.

Al muelle acudió numeroso gentio amigos políticos y particulares á despedirle.

Necrológica

Ayer por la tarde dejó de existir después de breve dolencia, á los 76 años de edad el M. I. Sr. D. Bartolomé Castell y Bosch, Canónigo de la Catedral Basílica.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Gacetillas

La Guardia civil de San Juan comunica al Gobernador que anteayer fueron ocupadas á los vecinos de la parroquia de San Miguel, Antonio Planells Tur, Juan Guasch Torres y José Juan Juan, varias cuchillas que usaban sin la debida licencia de uso de armas.

El Gobernador ha impuesto á cada uno de dichos sujetos una multa de 30 pesetas.

SOMATOS

Reconsiit yente de primer orden.

La benemérita de Manacor ha denunciado al Juzgado á un individuo por apacentar ganado en propiedad agena.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un individuo reclamado por la Inspección de Vigilancia, como presunto autor de escándalo público en la ciudad de Sóller, con motivo de cierto suceso ocurrido hace algunos meses.

La Comisión Provincial á comunicado al Gobernador civil, varios reparos que se ofrecen para la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos del Sindicato de Riegos de Soller referentes al año 1908.

TEATROS

Principal

Esta noche tendrá lugar el debut de la compañía de ópera que dirige el maestro Lamotte de Grignon.

Se pondrá en escena la ópera de Wagner, *Lohengrin* estando encargados de su desempeño la sopreno señorita Llácer y la contralto señorita Zola, el tenor señor Viñas, barítonos Claverío y Fuster y el bajo señor Vidal.

En taquilla quedan pocas localidades, lo cual hace suponer que el teatro estará espléndido.

***

Ayer tarde nos vimos honrados con la visita del tenor señor Viñas y el bajo señor Vidal.

También hemos recibido tarjetas de salutación de las tiples señoritas García Rubio, Zola y del barítono señor Claverío.

A todos los mencionados artistas agradecemos la delicada atención tenida con nosotros.

EL DÍA RELIGIOSO

Santoral

Hoy.—La Ascensión del Señor y san Bernardino de Sena, confesor.

Mañana.—Santa Virginia y San Secundino.

Para hoy

Cuarenta horas

Concluyen en Santa Clara dedicadas á la Ascensión del Señor; á las doce se cantará la Hora Canónica durante una misa; al anochecer el ejercicio del Mes de María, Te-deum y reserva.

Otras funciones

En la Catedral-Basílica, parroquiales y demás iglesias, á las doce se cantará la Hora Canónica, durante una misa y con exposición.

En la misa mayor de la Catedral Basílica predicará el señor don Antonio M.ª Alcover, canónigo Magistral.

En San Nicolás, fiesta solemne de conclusión del Mes de Mayo, que los asociados á la Feliciiación Sabatina dedican á Virgen María: por la noche continuación del Mes de María.

En la Merced, fiesta en honor del Santo Cristo Crucificado: por la noche la devoción del Mes de Mayo con solemnidad.

Visita á la Corte de María

A la Divina Pastora, en las Capuchinas.

Para mañana

Cuarenta horas

Empiezan en Sta. Cruz en honra del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las nueve y media, Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media actos corales; á las once empezará el Triduo con sermón por el P. Sellas, S. J. después un ejercicio al Sagrado Corazón y reserva.

Otras funciones

En la Catedral-Basílica, á las once, durante una misa, empezará la novena del Espíritu Santo, que se hará en la capilla de S. Pedro.

En la Merced, á siete y media, durante una misa se practicará igual novena.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Mercantiles

Mercado de Inca

En el mercado que ayer se celebró en Inca rigieron los siguientes precios:

Almendrón, de 89'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 10'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 19'75 á 00'00 id.

Cebada del país, de 11'00 á 00'00 id.

Id. forastera, de 10'00 á 00'00 id.

Avena del país, de 8'50 á 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 21'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 18'50 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 18'00 á 00'00 id.

Maiz, de 17'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 21'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 27'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 50'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 24'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00'00 idem.

Higos pasos, de 9'00 á id, los 42,32 Kg. 00'00 (quintal).

Azafrán, 2'75 á 0'0 onza.

BURSÁTILES

Palma

20 Mayo	
Crédito Balear	101'00
Fomento Agrícola	95'00
Ferro-Carril	99'75
Isleña Marítima	105'00
Obligaciones id	104'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	120'00
Salinera Española (acciones).	145'00
Obligaciones 6 por 100.	104'00
Obligaciones 5 por 100.	101'00
Bonos Municipales	45'00
La Económica.	19'00

Madrid

Madrid 19	
Interior contado	88'20
Interior fin de mes	88'32
Amortizable, 5 p§	102'00
Amortizable nuevo	96'15
Banco de España.	460'00
Compañía Tabacalera	407'00
Francos	11'65
Libras	28'08
Exterior (sin cupón).	98'80

Barcelona

Barcelona 19 (á las 10).	
Interior	88'07
Nortes	79,90
Alicantes	9'605
Francos.	11'80
Orenses	00'00

ITINERARIO DE CORREOS

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Idem, á las 18,30, para Mahón.

Lunes, á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argél.

Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.

Idem, para Mahón (vía Barcelona.)

Jueves, á las 18'30, para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)

Martes, á las 7, de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

CORTES

Madrid 20 (á las 2'40)

CONGRESO

Denuncia contra "El País,,

Presidida por el Sr. Dato se celebró ayer tarde la sesión del Congreso aprobándose el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Romero se ocupa de la última denuncia del periódico *El País* por las censuras dirigidas al jefe superior de policía señor Mendez Alani.

El Sr. Romero pregunta si este señor goza de tal inmunidad que no se pueda citar su nombre ni sus hechos.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor Lacierva.

Manifiesta que no conocia los detalles de dicha denuncia; añadió que en general le parece bien que los tribunales de justicia procedan con rigor contra todos los que tratan de injuriar, calumniar y desprestigiar á las autoridades.

Rectifica el señor Romero insistiendo en que no hubo motivo suficiente para presentar dicha denuncia.

El ministro de la Gobernación rectifica, también é insiste en sus manifestaciones anteriores.

Declara que ya es hora de que cese el lenguaje provocativo que usan algunos periódicos contra las autoridades de todo orden.

Añade que las autoridades deben conservar intacto su prestigio para desempeñar sus funciones.

Contra las "galanterías"

El Sr. Nougués se ocupa de la circular publicada por el jefe superior de policía de Madrid.

En esta circular se establecen castigos contra quienes dirigen frases más ó menos galantes á las señoras que pasean ó circulan por la calle.

El Sr. Nougués dice que es ridícula dicha circular; pues se deja al capricho ó buen gusto del agente de policía, el apreciar la cultura é incultura de las frases.

Le contesta el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, manifiesta que la citada circular no es otra cosa que una orden del servicio dictada por el jefe á sus subordinados, para el mejor acierto en el cumplimiento de sus deberes.

Además—añade—esta circular tiene por objeto poner freno á las palabras licenciosas que se permiten contra las señoras en las calles de Madrid, y contra este—dice—muchos escritores han publicado artículos pidiendo una corrección.

Sobre una detención

El Sr. Torres Guerrero pregunta si la policía cumplirá la orden dictada por el Juzgado municipal mandando detener á un individuo.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la policía tiene el deber de cumplir los mandatos judiciales.

El Sr. Torres Guerrero anuncia una interpelación para tratar de dicho asunto.

El proyecto de Comunicaciones marítimas

Se entra en la orden del día continúa la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas, quedando aprobando el artículo 13.

Se desechan algunas enmiendas y se admiten otros de los señores Villanueva y Marqués de Ibarra.

Se aprobaron los artículos 14, 15 y 16 redactándolos nuevamente.

Se dió lectura á una proposición del señor Cellerueio pidiendo que para poder discutir los aatículos que se retiran traiga el Gobierno una cuenta detallada de los beneficios obtenidos por la Trasatlántica durante los años que viene disfrutando la subvención, añaloga á la que se le ofrece con el nue contrato.

El ministro de Fomento le contesta declarando que parte de los datos que se piden han sido ya remitidos á la Cámara.

Añade que á pesar de ello está dispuesto á remitir los que se soliciten.

El señor Celleruelo apoya su proposición contestándole el ministro.

Pasada á votación quedó desechada por 71 votos contra 28.

Se aprueban los artícnlos del 19 al 25 y se aceptan las enmiendas presentadas á los artículos 26 y 27, tal como estaban redactadas.

El señor Marqués pide que se exima el pago del transporte del hielo para la exportación del pescado.

Se aprueban los artículos 28 y 29 con enmiendas de los señores Mirallas, Fernández Latorre y Villanueva.

Se desechan otras á los artículos 30 y 31 de la nueva numeración y se aprueba el 31 con el número 32.

Se levantó la sesión.

SENADO

Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del General Azcárraga se abrió la sesión.

Jura el cargo de senador el Obispo de Vitoria.

El ministro de Gracia y Justicia da lectura á un proyecto de ley creando una plaza del Registrador de la Propiedad en Las Palmas.

El Sr. Castrillo se lamenta de que no haya concurrido á la sesión el ministro de Gobernación, pues tiene el propósito de dirigirle algunas preguntas.

Interpelación sobre Marruecos

El Sr. De Buen explana una interpelación sobre la política que sigue España en Marruecos.

Interviene en el debate el Sr. Gullón.

Les contesta el ministro de Estado Sr. Allendesalazar y se suspende el debate.

Administración local

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Se admite una enmienda presentada por el Sr. López Muñoz, desechándose otra del Sr. Arias Miranda al artículo 227.

Les contesta el Presidente del Consejo.

Se suspende el debate.

Créditos para Instrucción pública

El ministro de Gobernación señor Lacierva contesta á las indicaciones que le ha dirigido el Sr. Castrillo.

Se vota en definitiva el proyecto de concesión de un crédito de 25.000 pesetas para Instrucción pública.

Se levantó seguidamente la sesión.

NOTICIAS

Madrid 20 (á las 2'40)

Las sesiones parlamentarias.

En la sesión del Senado de ayer tarde avanzó la discusión del proyecto de Administración hasta el artículo 233 que quedó aprobado.

Luego el Sr. De Buen explanó una interpelación sobre las cuestiones de Marruecos en la que intervinieron discretamente los señores Allendesalazar y Gullón.

La sesión del Congreso

La sesión del Congreso resultó provechosa. Se aprobó casi todo el proyecto de Comunicaciones marítimas, excepto los artículos 17 y 18 que quedaron aplazados para acoplarlos á las enmiendas aprobadas.

Créese que estos artículos se aprobarán el próximo viernes.

Las oposiciones y el gobierno

Antes de la sesión reuniéronse los señores Maura, Dato, Moret y Canalejas, manifestando el Sr. Maura la necesidad del gobierno de aprobar el proyecto de comunicaciones marítimas condicionalmente, y el de Reformas en Correos, manteniendo las minorías su oposición á la parte provincial del proyecto de Administración.

Las minorías del Senado

En la reunión que las minorías celebrarán el próximo viernes en el Senado se resolverá definitivamente la actitud que han de guardar enfrente del proyecto de Administración.

Las modificaciones del proyecto

A consecuencia de la conferencia celebrada antes de la sesión.

Se aprobó el proyecto de Comunicaciones con modificaciones en varios artículos.

En los artículos retirados se establecerán las condiciones para contratar los servicios marítimos.

Weyler en Palacio

El general Weyler ha celebrado una entrevista con el Rey que ha sido de gran duración.

Se ha comentado muchísimo.

Huelga terminada

Paris—Ha quedado virtualmente terminada la huelga de los empleados de comunicaciones.

Ha fracasado la huelga general.

Terremotos en el Perú

En el Perú han ocurrido grandes terremotos.

Reina mucha ansiedad por conocer detalles.

Maura cansado del gobierno.—Trabajos del señor Moret

Insístese en el que el Sr. Maura, deseoso de descansar, dejará durante el verano la presidencia del Consejo, ocupándola interinamente el Sr. Rodríguez Sampedro.

Entonces se modificará el gabinete entrando á constituirlo elementos nuevos.

Añádese que el Sr. Moret seguirá prestándole la benevolencia que le ha prestado hasta ahora, mientras reorganiza el partido robusteciéndolo con la unión definitiva de liberales y demócratas.

Dícese que el Sr. Moret presindirá de los republicanos para inspirar mayor confianza á la Corona.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27